

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 22 de mayo de 2023, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en adelante **CRITERIO TU 03/2020**, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, **La Ley** y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de lo Contencioso; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

#### **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.; COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.; PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C. y VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, se determinó que **cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

#### **CONCLUSIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA.**

Los licitantes: **CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.; COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.; PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C. y VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, **cumplen** con los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal - Administrativa detallada realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 1**.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 tercer párrafo, 36 Bis de **La Ley** y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, el Lic. Abraham Schcolnik Jazo, Director de lo Contencioso, hizo entrega mediante oficio No. **OAG/DC/12/05/2023**, del análisis y evaluación técnica, de las propuestas presentadas por los licitantes, elaborada por las C. Dulce Guadalupe Camacho Sánchez, Especialista A y la Lic. Christian Fernanda Leaños Bernal, Jefa de la Oficina Contencioso "A" y aprobado por el Lic. Abraham Schcolnik Jazo, de conformidad con lo establecido en la convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"** y las juntas de aclaraciones.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

### **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos indispensables, que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que los licitantes: **CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.; COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.; PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C. y VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C., cumplen** con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados en el inciso **y. Requisitos mínimos indispensables que deberán cumplir el licitante o licitantes** del **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, así como, con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA** y lo señalado en las juntas de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se procedió a la evaluación por puntos y porcentajes de las propuestas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos técnicos mínimos indispensables, para ser objeto de dicha evaluación.

### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.**

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 6, 7 y 8**, se determinó que su propuesta **no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, los requisitos y documentación solicitada en los puntos y porcentajes y las juntas de aclaraciones, toda vez que obtuvo una puntuación de **15.50 puntos** de los 60 puntos máximos y 45 puntos mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.**, para la **partida 8**, se determinó que su propuesta **no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, los requisitos y documentación solicitada en los puntos y porcentajes y las juntas de aclaraciones, toda vez que obtuvo una puntuación de **36.17 puntos** de los 60 puntos máximos y 45 puntos mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.**, para la **partida 8**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, los requisitos y documentación solicitada en los puntos y porcentajes y las juntas de aclaraciones, toda vez que obtuvo una puntuación de **48.08 puntos** de los 60 puntos máximos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, para la **partida 6**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.I. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, los requisitos y documentación solicitada en los puntos y porcentajes y las juntas de aclaraciones, toda vez que obtuvo una puntuación de **47.10 puntos** de los 60 puntos máximos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

### **CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

Los licitantes: **CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V. y COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V. cumplen, legal y administrativamente**, sin embargo, **no cumplen técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria y las juntas de aclaraciones, debido a que no alcanzaron la puntuación mínima requerida, por lo que sus propuestas no resultan solventes y no son susceptibles de evaluar económicamente.

Los licitantes: **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C. y PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C., cumplen legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes y son susceptibles de evaluar económicamente.

La evaluación técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica autorizada por el Lic. Abraham Schcolnik Jazo, Director de lo Contencioso, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizada por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, para la **partida 6** y **PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.**, para la **partida 8**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados en la convocatoria.

**ANÁLISIS ECÓNOMICO:**

En la propuesta económica del licitante: **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, para la **partida 6**, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta; así mismo en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su **Anexo 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la convocatoria y el registrado en el sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

En la verificación de la propuesta económica presentada por el licitante: **PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.**, para la **partida 8**, de su **Anexo 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la convocatoria y el registrado en el sistema CompraNet, no se observaron diferencias; sin embargo, esta incorrecta la suma del precio total ofertado antes de I.V.A., por lo que, la Convocante procedió a efectuar la corrección correspondiente, conforme al artículo 55 del **Rley**.

<b>PARTIDA 8 PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.</b>		
<b>PARTIDA 8 "REGIÓN SUR".</b>	<b>PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA</b>	<b>LICITANTE</b>
	<b>A PARTIR DEL CUAL EL LICITANTE OFERTARÁ % DE DESCUENTO</b>	<b>PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA</b>
Por la emisión del Dictamen de Incobrabilidad.	<b>\$2,750.00</b>	\$ 1,870.00
<b>PROCEDIMIENTO JUDICIAL.</b>		
<b>PRIMERA INSTANCIA:</b>		
Presentación y auto de admisión de la demanda	<b>\$3,100.00</b>	\$ 2,108.00
Emplazamiento	<b>\$4,100.00</b>	\$ 2,788.00
Ofrecimiento y desahogo de pruebas	<b>\$2,500.00</b>	\$ 1,700.00
Sentencia de primera instancia.	<b>\$3,400.00</b>	\$ 2,312.00
Ejecutoria de la sentencia de primera instancia.	<b>\$4,000.00</b>	\$ 2,720.00
<b>SEGUNDA INSTANCIA:</b>		
Presentación y auto de admisión de apelación	<b>\$3,000.00</b>	\$ 2,040.00
Resolución de la apelación	<b>\$2,000.00</b>	\$ 1,360.00
Presentación y auto de admisión de la demanda de Amparo	<b>\$3,600.00</b>	\$ 2,448.00
Ejecutoria de la demanda del Juicio de Amparo.	<b>\$3,500.00</b>	\$ 2,380.00
Presentación y auto de admisión del recurso de Revisión.	<b>\$3,200.00</b>	\$ 2,176.00
Resolución del recurso de revisión	<b>\$3,000.00</b>	\$ 2,040.00
<b>MATERIA PENAL.</b>		
Presentación de la denuncia y obtención del número de carpeta de investigación	<b>\$4,250.00</b>	\$ 2,890.00
Por la vinculación a proceso en carpeta de investigación.	<b>\$3,000.00</b>	\$ 2,040.00
Por el acuerdo obtenido a través de mecanismos alternativos de solución de controversias.	<b>\$3,300.00</b>	\$ 2,244.00
Por obtención de la reparación del daño en favor del "INSTITUTO FONACOT".	<b>\$3,000.00</b>	\$ 2,040.00
<b>POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL "INSTITUTO FONACOT".</b>		
Por la comparecencia ante la Autoridad Judicial Federal o Estatal	<b>\$2,500.00</b>	\$ 1,700.00
	<b>TOTAL OFERTADO DE PRECIOS UNITARIOS</b>	\$ 34,986.00
	<b>TOTAL OFERTADO DE PRECIOS UNITARIOS CORREGIDO POR LA CONVOCANTE</b>	<b>\$ 36,856.00</b>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

Cabe señalar que en la rectificación del cálculo no se afectaron los importes unitarios de su propuesta, por lo que, de no estar de acuerdo con la rectificación, el licitante contará con un plazo de 24 horas posteriores a la notificación del fallo, para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

**CONCLUSIÓN ECONÓMICA:**

Las propuestas de los licitantes: **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, para la **partida 6** y **PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.**, para la **partida 8, cumplen económicamente** con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes y son susceptibles de evaluar económicamente.

Acto seguido se procede a determinar la puntuación obtenida a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes.

<b>CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA 6</b>					
$PPE = MPemb \times 40 / MPi$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
<b>PPE=</b>	\$ 39,980.00	40	\$ 39,980.00	<b>40.00</b>	<b>VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.</b>
<b>Donde:</b> <b>PPE=</b> Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica; <b>Mpemb=</b> Monto de la propuesta económica más baja, y <b>MPi=</b> Monto de la i-ésima propuesta económica.					
<b>CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA 8</b>					
$PPE = MPemb \times 40 / MPi$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
<b>PPE=</b>	\$ 36,856.00	40	\$ 36,856.00	<b>40.00</b>	<b>PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.</b>
<b>Donde:</b> <b>PPE=</b> Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica; <b>Mpemb=</b> Monto de la propuesta económica más baja, y <b>MPi=</b> Monto de la i-ésima propuesta económica.					

**CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN TOTAL POR PARTIDA DE CADA LICITANTE**

CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024	VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C. (PARTIDA 6)	PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C. (PARTIDA 8)
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	47.10	48.08
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40	40
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>87.10</b>	<b>88.08</b>



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

Por lo que hace a las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9**, se declaran desiertas, de conformidad con lo dispuesto en los incisos A y B del numeral **VII.1.1. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** de la Convocatoria.

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información presentada y toda vez que presentaron propuestas económicas solventes que cumplen con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y reúnen el mayor número de puntos solicitados, la adjudicación se realiza por partida de conformidad con lo siguiente:

Se adjudica la **partida 6** a **VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.**, el número de contrato será **FNCOT/LP/039/2023**, por un monto mínimo de **\$926,863.20** (Novecientos veintiséis mil ochocientos sesenta y tres pesos 20/100 M.N.) y un monto máximo de **\$2,317,158.00** (Dos millones trescientos diecisiete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo por erogar, pudiendo entregar una póliza de garantía por la vigencia total y el monto máximo del contrato correspondiente o una en el ejercicio fiscal de que se trate, debiendo ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto máximo a ejercer en el mismo, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato y para los ejercicios subsecuentes deberá ser dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. La renovación señalada deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dichas pólizas de garantía deberán entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No.452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de labores de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
370,745.28	926,863.20	556,117.92	1,390,294.80

Se adjudica la **partida 8** a **PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.**, el número de contrato será **FNCOT/LP/040/2023**, por un monto mínimo de **\$2,632,515.60** (Dos millones seiscientos treinta y dos mil quinientos quince pesos 60/100 M.N.) y un monto máximo de **\$6,581,289.00** (Seis millones quinientos ochenta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo por erogar, pudiendo entregar una póliza de garantía por la vigencia total y el monto máximo del contrato correspondiente o una en el ejercicio fiscal de que se trate, debiendo ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto máximo a ejercer en el mismo, la cual deberá presentarse para el primer ejercicio fiscal a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato y para los ejercicios subsecuentes deberá ser dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. La renovación señalada deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dichas pólizas de garantía deberán entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No.452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de labores de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1,053,006.24	2,632,515.60	1,579,509.36	3,948,773.40

**La vigencia del servicio será a partir del día 23 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2024.**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, los licitantes adjudicados, deberán entregar en las oficinas de la Convocante sito en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones [sergio.bonilla@fonacot.gob.mx](mailto:sergio.bonilla@fonacot.gob.mx), [nancy.molina@fonacot.gob.mx](mailto:nancy.molina@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx) escrito en el que relacione la entrega de la documentación para formalizar los contratos abiertos de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL O LOS CONTRATO(S)** de la convocatoria, a más tardar el día **23 de mayo** del año en curso y que se enlista a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

**no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**

10. Formato de Estratificación MIPYMES.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:20 horas**, del día **22 de mayo del 2023**. La presente acta consta de **8** páginas y **41** páginas de anexos.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Abraham Schcolnik Jazo	Director de los Contencioso y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Christian Fernanda Leños Bernal	Jefa de Oficina Contencioso "A" y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----







LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-13-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.

# ANEXO 1





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b> .  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4ª</b> , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4ª</b> .	<b>SI</b> <b>Folios 01 y 02</b>	
<b>2</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	<b>SI</b> <b>Folio 03</b>	
<b>3</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b>	<b>SI</b> <b>Folio 04</b>	
<b>4</b>	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5</b>	<b>SI</b> <b>Folio 05</b>	
<b>5</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 06</b>	
<b>6</b>	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	<b>SI</b> <b>Folio 07</b>	
<b>7</b>	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b>	<b>SI</b> <b>Folio 08</b>	
<b>8</b>	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral.</b>	<b>No participa con Proposición Conjunta.</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
<b>1</b>	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	<b>SI</b> <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública No. 18,422 sin reformas. <b>Objeto Social:</b> Escritura Pública No. 18,422, folio 11. <b>Relación de Accionistas:</b> Escritura Pública No. 18,422, folio 16.	

*cedp*



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	<b>SI</b> <b>Poder Notarial:</b> Escritura Pública No. 18,422, folio 17.	
3	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	<b>SI</b> <b>Folios 53 y 54</b>	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	<b>SI</b> <b>Folio 57</b>	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	<b>SI</b> <b>Folio 58</b>	
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		<b>NO</b>
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 59</b>	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> <b>Folios 60 y 61</b>	
9.	El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 62</b>	

*edf*



**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 - 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 63</b>	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria.			

*Edo*



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b>, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b>.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4º</b>, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4º</b>.</p>	<p>SI 3 páginas sin folio</p>	
2	<p>Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b></p>	<p>SI 1 página sin folio</p>	
3	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b></p>	<p>SI 1 página sin folio</p>	
4	<p>El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5</b></p>	<p>SI 1 página sin folio</p>	
5	<p>El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b></p>	<p>SI 1 página sin folio</p>	
6	<p>El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</p>	<p>SI 2 páginas sin folio</p>	
7	<p>Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b></p>	<p>SI 1 página sin folio</p>	
8	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. <b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral.</b></p>	<p>No participa con Proposición Conjunta.</p>	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	<p>Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	<p>SI <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública No. 37,158, Reformas al acta, Escritura Pública No. 32,646. <b>Objeto Social:</b> Escritura Pública No. 32,646, página 29 sin folio. <b>Relación de Accionistas:</b> Escritura Pública No. 32,646, página 28 sin folio.</p>	

**TRABAJO**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIALINSTITUTO  
**fonacot****INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.****EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	<b>SI</b> <b>Poder Notarial:</b> Escritura Pública No. 37,158, páginas 11 y 17 sin folio.	
3	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	<b>SI</b> <b>1 página sin folio</b>	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	<b>SI</b> <b>1 página sin folio</b>	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	<b>SI</b> <b>1 página sin folio</b>	
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o <b>documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	<b>SI</b> <b>8 páginas sin folio</b>	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	<b>SI</b> <b>1 página sin folio</b>	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> <b>3 páginas sin folio</b>	
9.	El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> <b>1 página sin folio</b>	

ECLP



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI 1 página sin folio	
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.</b>, se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria. Se le hace la observación de que algunos documentos carecen de folio, sin embargo, existe continuidad en los mismos.</p>			

*Handwritten signature*

**TRABAJO**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIALINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.****EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b> .  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4ª</b> , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4ª</b> .	<b>SI</b> <b>Folios 003 al 005</b>	
<b>2</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	<b>SI</b> <b>Folio 124</b>	
<b>3</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b>	<b>SI</b> <b>Folio 126</b>	
<b>4</b>	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5</b>	<b>SI</b> <b>Folio 135</b>	
<b>5</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 137</b>	
<b>6</b>	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	<b>SI</b> <b>Folios 141 y 142</b>	
<b>7</b>	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b>	<b>SI</b> <b>Folio 139</b>	
<b>8</b>	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. <b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral.</b>	<b>No participa con Proposición Conjunta.</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
<b>1</b>	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	<b>SI</b> <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública No. 7,513. <b>Objeto Social:</b> Escritura Pública No. 7,513, folios 230 y 231. <b>Relación de Accionistas:</b> Escritura Pública No. 35,540, folio 154.	







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI <b>Poder Notarial:</b> Escritura Pública No. 35,540, folio 155.	
3	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI <b>Folios 251 y 252</b>	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI <b>Folio 255</b>	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI <b>Folio 256</b>	
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI <b>Folios 257 y 262</b>	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	SI <b>Folio 264</b>	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI <b>Folios 128 y 129</b>	
9.	El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI <b>Folio 131</b>	

*ced*





**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI Folio 133	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>PORTILLO Y DE LA CRUZ, S.C.</b> , se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria.			

*edp*





**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b> .  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4ª</b> , se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4ª</b> .	<b>SI</b> <b>Folio 1</b>	
<b>2</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	<b>SI</b> <b>Folio 4</b>	
<b>3</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b>	<b>SI</b> <b>Folio 5</b>	
<b>4</b>	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5</b>	<b>SI</b> <b>Folio 12</b>	
<b>5</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	<b>SI</b> <b>Folio 13</b>	
<b>6</b>	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9.</b> <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	<b>SI</b> <b>Folios 15 y 16</b>	
<b>7</b>	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b>	<b>SI</b> <b>Folio 14</b>	
<b>8</b>	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. <b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral.</b>	<b>No participa con Proposición Conjunta.</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
<b>1</b>	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	<b>SI</b> <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública No. 87,557. <b>Objeto Social:</b> Escritura Pública No. 23,680, folio 20. <b>Relación de Accionistas:</b> Escritura Pública No. 23,680, folio 20.	

**TRABAJO**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIALINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 - 2024.****EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI Poder Notarial: Escritura Pública No. 23,680, folio 21.	
3	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI Folios 49 al 51	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio 52	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7</b>	SI Folios 55 y 56	
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		NO
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	SI Folio 54	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI Folios 7 y 8	
9.	El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b> de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI Folio 10	

CDP




**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-30-2023, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LOS EJERCICIOS 2023 – 2024.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>		NO
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>VELAZQUEZ Y VELAZQUEZ DECIGA, S.C.</b>, se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria.</p>			

Elaboró



Lic. Nancy Molina Rivera  
Coordinadora Administrativa de Alta  
Responsabilidad

Revisó



Lic. Sergio Jair Romero Bonilla  
Subdirector de Adquisiciones

Autorizó



Lic. Erika Helena Psihas Valdés  
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-13-2023, PARA LA  
CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR  
TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024.**

# ANEXO 2



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE




**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024**  
**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERAN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**

LICITANTE: CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Para la persona física o titular de la persona moral	1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	Presenta Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio",	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	2. Escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	Presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.(Anexo 14).	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el inciso y. Requisitos mínimos indispensables que deberán cumplir el licitante o licitantes del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.	1. Presentar Propuesta Técnica, firmada por el representante legal del licitante, la cual deberá ser elaborada de acuerdo en lo establecido en el Anexo Técnico.	X		
		2. Presentar curriculum del licitante, firmado por su representante legal, en el cual señale en su caso, los aspectos siguientes: • Nombre, razón social o denominación del licitante y su objeto social; • Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web, de su oficina principal y sucursales. • Antecedentes de la persona física o titular de la persona moral, método empleado en la gestión de cobranza judicial; • Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT", para lo cual deberá indicar los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, objeto, monto y vigencia del contrato y la entidad federativa donde se prestó el servicio. • Adjuntar dos cartas de referencia y facturas de cuando menos dos clientes con quienes actualmente se encuentren prestando servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT".	X		

*(Handwritten signature and initials in blue ink)*

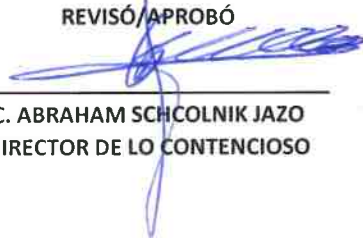
	<p>3. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste que se compromete a atender, solventar y cubrir la responsabilidad civil, incluyendo procedimientos legales, en caso de que el personal a su cargo ocasione daños a las instalaciones, al personal del "INSTITUTO FONACOT" o a terceros implicados, que pudieren llegar a presentarse durante la vigencia del contrato, derivados de la prestación de los servicios, haciéndose totalmente responsable de solventar cualquier tipo de siniestro, es decir todo evento, todo riesgo, por lo que deslinda al "INSTITUTO FONACOT" de cualquier responsabilidad.</p>	X		
	<p>4. Presentar carta compromiso de confidencialidad, firmada por el representante legal de la empresa, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	X		
	<p>5. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, mediante la cual designe a la persona que será el enlace para llevar a cabo la supervisión del servicio.</p>	X		

ELABORÓ

  
 CHRISTIAN FERNANDA LEÑOS BERNAL  
 JEFA DE LO CONTENCIOSO

  
 DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
 ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ

  
 C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
 DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO



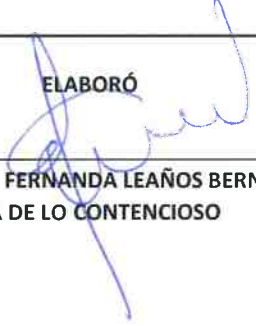
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERAN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE: COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Para la persona física o titular de la persona moral	1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	Presenta Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio",	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	2. Escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	Presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el inciso y. Requisitos mínimos indispensables que deberán cumplir el licitante o licitantes del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.	1. Presentar Propuesta Técnica, firmada por el representante legal del licitante, la cual deberá ser elaborada de acuerdo en lo establecido en el Anexo Técnico.	X		
		2. Presentar curriculum del licitante, firmado por su representante legal, en el cual señale en su caso, los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, razón social o denominación del licitante y su objeto social;</li> <li>• Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web, de su oficina principal y sucursales.</li> <li>• Antecedentes de la persona física o titular de la persona moral, método empleado en la gestión de cobranza judicial;</li> <li>• Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT", para lo cual deberá indicar los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, objeto, monto y vigencia del contrato y la entidad federativa donde se prestó el servicio.</li> <li>• Adjuntar dos cartas de referencia y facturas de cuando menos dos clientes con quienes actualmente se encuentren prestando servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT".</li> </ul>	X		

	<p>3. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste que se compromete a atender, solventar y cubrir la responsabilidad civil, incluyendo procedimientos legales, en caso de que el personal a su cargo ocasione daños a las instalaciones, al personal del "INSTITUTO FONACOT" o a terceros implicados, que pudieren llegar a presentarse durante la vigencia del contrato, derivados de la prestación de los servicios, haciéndose totalmente responsable de solventar cualquier tipo de siniestro, es decir todo evento, todo riesgo, por lo que deslinda al "INSTITUTO FONACOT" de cualquier responsabilidad.</p>	X		
	<p>4. Presentar carta compromiso de confidencialidad, firmada por el representante legal de la empresa, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	X		
	<p>5. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, mediante la cual designe a la persona que será el enlace para llevar a cabo la supervisión del servicio.</p>	X		

ELABORÓ



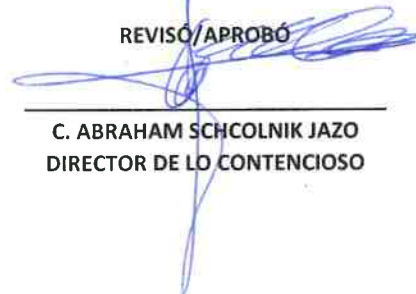
CHRISTIAN FERNANDA LEÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

ELABORÓ



DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ



C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024**  
**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERAN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**

LICITANTE: PORTILLO & DE LA CRUZ, S.C.					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Para la persona física o titular de la persona moral	1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	Presenta Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio",	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	2. Escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	Presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.(Anexo 14).	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el inciso y. Requisitos mínimos indispensables que deberán	1.Presentar Propuesta Técnica, firmada por el representante legal del licitante, la cual deberá ser elaborada de acuerdo en lo establecido en el Anexo Técnico.	X		



cumplir el licitante o licitantes del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.

2. Presentar currículum del licitante, firmado por su representante legal, en el cual señale en su caso, los aspectos siguientes:

- Nombre, razón social o denominación del licitante y su objeto social;
- Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web, de su oficina principal y sucursales.
- Antecedentes de la persona física o titular de la persona moral, método empleado en la gestión de cobranza judicial;
- Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT", para lo cual deberá indicar los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, objeto, monto y vigencia del contrato y la entidad federativa donde se prestó el servicio.
- Adjuntar dos cartas de referencia y facturas de cuando menos dos clientes con quienes actualmente se encuentren prestando servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT".

X

3. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste que se compromete a atender, solventar y cubrir la responsabilidad civil, incluyendo procedimientos legales, en caso de que el personal a su cargo ocasione daños a las instalaciones, al personal del "INSTITUTO FONACOT" o a terceros implicados, que pudieren llegar a presentarse durante la vigencia del contrato, derivados de la prestación de los servicios, haciéndose totalmente responsable de solventar cualquier tipo de siniestro, es decir todo evento, todo riesgo, por lo que deslinda al "INSTITUTO FONACOT" de cualquier responsabilidad.

X

4. Presentar carta compromiso de confidencialidad, firmada por el representante legal de la empresa, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

X

5. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, mediante la cual designe a la persona que será el enlace para llevar a cabo la supervisión del servicio.

X

ELABORÓ

CHRISTIAN FERNANDA LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

ELABORÓ

DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ

C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024**  
**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERAN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.**

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Para la persona física o titular de la persona moral	1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", destacando la partida o partidas por las que participa, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	Presenta Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio",	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	2. Escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	Presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.(Anexo 14).	X		
Para la persona física o titular de la persona moral	3. Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el inciso y. Requisitos mínimos indispensables que deberán cumplir el licitante o licitantes del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.	1.Presentar Propuesta Técnica, firmada por el representante legal del licitante, la cual deberá ser elaborada de acuerdo en lo establecido en el Anexo Técnico.	X		



		<p>2. Presentar currículum del licitante, firmado por su representante legal, en el cual señale en su caso, los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, razón social o denominación del licitante y su objeto social;</li> <li>• Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web, de su oficina principal y sucursales.</li> <li>• Antecedentes de la persona física o titular de la persona moral, método empleado en la gestión de cobranza judicial;</li> <li>• Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT", para lo cual deberá indicar los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, objeto, monto y vigencia del contrato y la entidad federativa donde se prestó el servicio.</li> <li>• Adjuntar dos cartas de referencia y facturas de cuando menos dos clientes con quienes actualmente se encuentren prestando servicios iguales o de la misma naturaleza a los requeridos por el "INSTITUTO FONACOT".</li> </ul>	X		
		<p>3. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste que se compromete a atender, solventar y cubrir la responsabilidad civil, incluyendo procedimientos legales, en caso de que el personal a su cargo ocasione daños a las instalaciones, al personal del "INSTITUTO FONACOT" o a terceros implicados, que pudieren llegar a presentarse durante la vigencia del contrato, derivados de la prestación de los servicios, haciéndose totalmente responsable de solventar cualquier tipo de siniestro, es decir todo evento, todo riesgo, por lo que deslinda al "INSTITUTO FONACOT" de cualquier responsabilidad.</p>	X		
		<p>4. Presentar carta compromiso de confidencialidad, firmada por el representante legal de la empresa, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	X		
		<p>5. Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa, mediante la cual designe a la persona que será el enlace para llevar a cabo la supervisión del servicio.</p>	X		

ELABORÓ

CHRISTIAN FERNANDA LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

ELABORÓ

DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ

C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: PORTILLO & DE LA CRUZ, S.C.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>RUBRO I. "CAPACIDAD DEL LICITANTE" (20 PUNTOS)</b>							
<b>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (11.70 PUNTOS)</b>							
<b>PRIMERO: Experiencia en asuntos relacionados</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente el Currículum vitae, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe, que tiene experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera judicial de créditos para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que ha prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional.	Presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral y acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	1.00	X	1.00		
		No presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten los Currículum vitae, firmados por el representante legal del licitante y por las personas propuestas, mediante los cuales se compruebe, que tienen experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera de créditos, para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que han prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.	Presenta Currículum Vitae de las personas propuestas y acreditan tener experiencia de cuando menos 5 años	2.51	X	2.23		
		No presenta Currículum Vitae de las personas propuestas o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>3.51</b>		<b>3.23</b>		
<b>SEGUNDO: Conocimientos sobre la materia</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente copia simple de la Cédula profesional de licenciatura en Derecho y/o Maestría en Derecho, emitida por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copia simple de la cédula profesional o equivalente de maestría en Derecho.	1.00	X	1.00		
		Presenta copia simple de cédula profesional o equivalente de Licenciatura en Derecho.	0.75				
		No presenta la copia simple de cédula profesional o equivalente de licenciatura en Derecho o Maestría Derecho.	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	4.85	X	4.85		
		No presenta las copia simple de las cédulas profesionales en derecho.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>5.85</b>		<b>5.85</b>		
<b>TERCERO: Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presenten copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.00	X	1.00		
		Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos por la persona propuesta.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	0.00			

Para los licenciados en derecho	Se requiere al menos del 50% de la plantilla propuesta, presenten copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.34				
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos o no acredita el 50% de las constancias de la plantilla propuesta.	0.00		0.00	X	No presentan al menos del 50% de la plantilla propuesta, copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos
SUBTOTAL:			2.34			1.00	
TOTAL SUBRUBRO a)			11.70			10.08	
<b>b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO (8.00 PUNTOS)</b>							
Ingresos anuales	Se requiere presenten copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la autoridad competente, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos, adjuntando el acuse de recibo con cadena original y sello digital que genera el sistema del Servicio de Administración Tributaria.	Presenta documentación.	2.00	X		2.00	
		Si no presenta documentación.	0.00				
SUBTOTAL:			2.00			2.00	
Equipamiento	<p>1.-Se requiere presenten carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para la partida o partidas que cotizan, cuentan con la infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones), capacidad financiera y de recursos humanos, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>En la carta se deberá señalar los siguientes datos, los cuales son enunciativos más no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio de las oficinas donde tengan presencia.</li> <li>• Número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> <li>• Cantidad del personal que va a prestar el servicio.</li> <li>• Si son propietarios de las oficinas o las arrendan en su caso acompañar copia certificada de la escritura que demuestre la propiedad del bien inmueble o el contrato de arrendamiento correspondiente.</li> <li>• Si tienen convenios de colaboración con otros despachos para prestar servicio de cobranza judicial, en localidades diferentes a las de su área de influencia; así como sus datos de identificación, exhibir los convenios correspondientes y número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> </ul> <p>2.-Se requiere presenten escrito firmado por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el equipo informático necesario, para la prestación de los servicios requeridos en el Anexo Técnico.</p>	Presenta documentación donde acredite lo requerido	6.00	X		6.00	
		No presenta la documentación donde acredita lo requerido.	0.00				
SUBTOTAL:			6.00			6.00	
TOTAL SUBRUBRO b)			8.00			8.00	
c) Participación de personas con discapacidad	El licitante o licitantes en caso de que cuenten con trabajadores con discapacidad, deberán presentar un escrito, firmado por su representante legal, manifestando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados, los cuales deben tener una antigüedad mayor a seis meses. Dicha manifestación deberá incluir la relación con nombre y apellidos de sus trabajadores con discapacidad y el número total de empleados. El escrito, deberá incluir el aviso de alta de sus trabajadores con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	El licitante que acredita al menos el 5%	0.10				
		No acreditar cuando menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00			0.00	X
SUBTOTAL c):			0.10			0.00	
d) Participación de MIPYMES	El licitante o licitantes en caso de que participen como Micro Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMES), que producen bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio requerido, deberán presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con vigencia no mayor a 5 años.	Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.10				
		No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.00			0.00	X
SUBTOTAL d):			0.10				



e) Equidad de género	El licitante o licitantes en caso de que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, deberán presentar el certificado correspondiente emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado	0.10					
		No presenta certificado	0.00		0.00	X		
		<b>SUBTOTAL e):</b>	<b>0.10</b>		<b>0.00</b>			
		<b>TOTAL RUBRO I (CAPACIDAD DEL LICITANTE):</b>	<b>20.00</b>		<b>17.08</b>			
<b>RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD" (18 PUNTOS)</b>								
<b>a) Experiencia del licitante</b>								
Experiencia	<p>Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios de la misma naturaleza a los requeridos.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes para acreditar la experiencia será de: 15.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 1 año.</p> <p>f. En caso de no acreditar la experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>g. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del prestador del servicio se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>h. En caso de que dos o más licitantes acrediten el máximo número de años, se les dará la misma puntuación.</p> <p>i. Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo se contabilizará un periodo.</p> <p>j. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no los tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	El licitante que acredita 5 años de experiencia o más.	8.00	X	8.00			
		El licitante que acredita menos del máximo solicitado de años de experiencia, pero acredita por lo menos 1 año, se asignará puntuación de manera proporcional, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional					
		No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00					
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>8.00</b>		<b>8.00</b>			
<b>b) Especialidad del licitante:</b>								
Especialidad	<p>Copia de copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico. Se deberán presentar copias de cuando menos 5 contratos y/o pedidos de los últimos 10 años.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes será de: máximo 7.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. En caso de no acreditar al menos 5 contratos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	a) El licitante acredita 7 o más contratos y/o pedidos.	10.00					
		b) El licitante acredita 6 contratos y/o pedidos.	8.57					
		c) El licitante acredita 5 contratos y/o pedidos.	7.14					
		No presenta copia de cuando menos 5 contratos y/o pedidos.	0.00		0.00	X		No cumplen con las copias de copias de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico.
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>10.00</b>		<b>0.00</b>			

		TOTAL RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD":	18.00		8.00		
<b>RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO" (10 PUNTOS)</b>							
	El licitante o licitantes, deberá presentar su propuesta de trabajo, que contenga metodología, plan de trabajo y esquema estructural para la prestación del servicio, de la partida o partidas que cotizan, firmada por la persona física o titular de la persona moral, la cual deberá considerar lo siguiente: La metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural deberán ser congruentes entre sí.						
Metodología	Se requiere presenten la Metodología a utilizar para la prestación del servicio, donde se demuestre el entendimiento de la problemática, su importancia y la estrategia que adoptará para abordarla de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta la metodología a utilizar de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00	X	3.00		
		No presenta la metodología a utilizar	0.00				
Plan de trabajo	Se requiere presenten el Plan de trabajo propuesto, mediante el cual se describan las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Plan de Trabajo propuesto de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	4.00	X	4.00		
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00				
Esquema estructural	Se requiere presenten el Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, mediante el cual se describa la estructura propuesta y se describan las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Esquema estructural de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00	X	3.00		
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00				
<b>TOTAL RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO":</b>			<b>10.00</b>		<b>10.00</b>		
<b>RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" (12 PUNTOS)</b>							
	El licitante o licitantes, para acreditar el cumplimiento de contratos y/o pedidos, deberán presentar carta de satisfacción y/o cumplimiento o copia de liberación de la garantía de cumplimiento por cada contrato y/o pedido o cualquier otra carta o documento con el que acredite el cumplimiento a los mismos. Estos documentos deberán ser presentados en papel membretado de los clientes del licitante o licitantes, donde se manifieste que de manera satisfactoria se prestó el servicio. Los documentos presentados deberán cumplir las siguientes condiciones: a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia. b. Deberán señalar el contrato y/o pedido. c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe. d. Máximo podrán acreditar 7 constancias de cumplimiento satisfactorio y mínimo 5. e. En caso de no acreditar por lo menos el cumplimiento de 5 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos. f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos y/o pedidos, se les dará la misma puntuación. g. Las constancias de cumplimiento de los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	a) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 7 o más contratos y/o pedidos	12.00	X	12.00		
		b) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 6 contratos y/o pedidos	10.29				
		c) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 contratos y/o pedidos	8.57				
		El licitante no acredita por lo menos haber cumplido 5 contratos y/o pedidos.	0.00				
<b>TOTAL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS":</b>			<b>12.00</b>		<b>12.00</b>		
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>			<b>60.00</b>		<b>48.08</b>		

ELABORÓ

CHRISTIAN FERNANDA LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ

C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: CENTRO DE CONTACTO KC, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>RUBRO I. "CAPACIDAD DEL LICITANTE" (20 PUNTOS)</b>							
<b>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (11.70 PUNTOS)</b>							
<b>PRIMERO: Experiencia en asuntos relacionados</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente el Currículum vitae, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe, que tiene experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera judicial de créditos para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que ha prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional.	Presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral y acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	1.00				
		No presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00		0.00	X	No se presenta Currículum vitae, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe, que tiene experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera judicial
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten los Currículum vitae, firmados por el representante legal del licitante y por las personas propuestas, mediante los cuales se compruebe, que tienen experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera de créditos, para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que han prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.	Presenta Currículum Vitae de las personas propuestas y acreditan tener experiencia de cuando menos 5 años	2.51	X	2.25		
		No presenta Currículum Vitae de las personas propuestas o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>3.51</b>		<b>2.25</b>		
<b>SEGUNDO: Conocimientos sobre la materia</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente copia simple de la Cédula profesional de licenciatura en Derecho y/o Maestría en Derecho, emitida por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copia simple de la cédula profesional o equivalente de maestría en Derecho.	1.00				
		Presenta copia simple de cédula profesional o equivalente de Licenciatura en Derecho.	0.75				
		No presenta la copia simple de cédula profesional o equivalente de licenciatura en Derecho o Maestría Derecho.	0.00		0.00	X	No se presenta copia simple de la Cédula profesional de licenciatura en Derecho y/o Maestría en Derecho, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	4.85	X	4.85		
		No presenta las copia simple de las cédulas profesionales en derecho.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>5.85</b>		<b>4.85</b>		
<b>TERCERO: Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</b>							

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presenten copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.00				
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos por la persona propuesta.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	0.00		0.00	X	No presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.
Para los licenciados en derecho	Se requiere al menos del 50% de la plantilla propuesta, presenten copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.34				
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos o no acredita el 50% de las constancias de la plantilla propuesta.	0.00		0.00	X	No se presenta al menos del 50% de la plantilla propuesta, copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.
SUBTOTAL:			2.34		0.00		
TOTAL SUBRUBRO a)			11.70		7.10		
<b>b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO (8.00 PUNTOS)</b>							
Ingresos anuales	Se requiere presenten copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la autoridad competente, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos, adjuntando el acuse de recibo con cadena original y sello digital que genera el sistema del Servicio de Administración Tributaria.	Presenta documentación.	2.00	X	2.00		
		Si no presenta documentación.	0.00				
SUBTOTAL:			2.00		2.00		
Equipamiento	<p>1.-Se requiere presenten carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para la partida o partidas que cotizan, cuentan con la infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones), capacidad financiera y de recursos humanos, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>En la carta se deberá señalar los siguientes datos, los cuales son enunciativos más no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio de las oficinas donde tengan presencia.</li> <li>• Número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> <li>• Cantidad del personal que va a prestar el servicio.</li> <li>• Si son propietarios de las oficinas o las arrendan en su caso acompañar copia certificada de la escritura que demuestre la propiedad del bien inmueble o el contrato de arrendamiento correspondiente.</li> <li>• Si tienen convenios de colaboración con otros despachos para prestar servicio de cobranza judicial, en localidades diferentes a las de su área de influencia; así como sus datos de identificación, exhibir los convenios correspondientes y número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> </ul> <p>2.-Se requiere presenten escrito firmado por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el equipo informático necesario, para la prestación de los servicios requeridos en el Anexo Técnico.</p>	Presenta documentación donde acredite lo requerido	6.00	X	2.40		
		No presenta la documentación donde acredita lo requerido.	0.00				
SUBTOTAL:			6.00		2.40		
TOTAL SUBRUBRO b)			8.00		4.40		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

c) Participación de personas con discapacidad	El licitante o licitantes en caso de que cuenten con trabajadores con discapacidad, deberán presentar un escrito, firmado por su representante legal, manifestando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados, los cuales deben tener una antigüedad mayor a seis meses. Dicha manifestación deberá incluir la relación con nombre y apellidos de sus trabajadores con discapacidad y el número total de empleados. El escrito, deberá incluir el aviso de alta de sus trabajadores con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	El licitante que acredita al menos el 5%	0.10					
		No acreditar cuando menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00		0.00	X		
SUBTOTAL c):			0.10		0.00			
d) Participación de MIPYMES	El licitante o licitantes en caso de que participen como Micro Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMES), que producen bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio requerido, deberán presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con vigencia no mayor a 5 años.	Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.10					
		No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.00		0.00	X		
SUBTOTAL d):			0.10		0.00			
e) Equidad de género	El licitante o licitantes en caso de que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, deberán presentar el certificado correspondiente emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado	0.10					
		No presenta certificado	0.00		0.00	X		
SUBTOTAL e):			0.10		0.00			
TOTAL RUBRO I (CAPACIDAD DEL LICITANTE):			20.00		11.50			
<b>RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD" (18 PUNTOS)</b>								
<b>a) Experiencia del licitante</b>								
Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios de la misma naturaleza a los requeridos. Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes para acreditar la experiencia será de: 15. c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. e. Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 1 año. f. En caso de no acreditar la experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos. g. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del prestador del servicio se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. h. En caso de que dos o más licitantes acrediten el máximo número de años, se les dará la misma puntuación. i. Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo se contabilizará un periodo. j. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no los tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.	El licitante que acredita 5 años de experiencia o más.	8.00					
		El licitante que acredita menos del máximo solicitado de años de experiencia, pero acredita por lo menos 1 año, se asignará puntuación de manera proporcional, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional					
		No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00		0.00	X		No presenta copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios de la misma naturaleza a los requeridos.

		SUBTOTAL:	8.00		0.00		
<b>b) Especialidad del licitante:</b>							
Especialidad	<p>Copia de copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico. Se deberán presentar copias de cuando menos 5 contratos y/o pedidos de los últimos 10 años.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes será de: máximo 7.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. En caso de no acreditar al menos 5 contratos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	a) El licitante acredita 7 o más contratos y/o pedidos.	10.00				
		b) El licitante acredita 6 contratos y/o pedidos.	8.57				
		c) El licitante acredita 5 contratos y/o pedidos.	7.14				
		No presenta copia de cuando menos 5 contratos y/o pedidos.	0.00		0.00	X	No presenta copia de copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico.
		SUBTOTAL:	10.00		0.00		
		TOTAL RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD":	18.00		0.00		
<b>RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO" (10 PUNTOS)</b>							
	<p>El licitante o licitantes, deberá presentar su propuesta de trabajo, que contenga metodología, plan de trabajo y esquema estructural para la prestación del servicio, de la partida o partidas que cotizan, firmada por la persona física o titular de la persona moral, la cual deberá considerar lo siguiente:</p> <p>La metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural deberán ser congruentes entre sí.</p>						
Metodología	<p>Se requiere presenten la Metodología a utilizar para la prestación del servicio, donde se demuestre el entendimiento de la problemática, su importancia y la estrategia que adoptará para abordarla de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	Presenta la metodología a utilizar de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00				
		No presenta la metodología a utilizar	0.00		0.00	X	De la metodología presentada, no se demuestra el entendimiento de la problemática, su importancia y la estrategia que adoptará para abordarla de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.
Plan de trabajo	<p>Se requiere presenten el Plan de trabajo propuesto, mediante el cual se describan las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	Presenta el Plan de Trabajo propuesto de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	4.00	X	4.00		
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00				
Esquema estructural	<p>Se requiere presenten el Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, mediante el cual se describa la estructura propuesta y se describan las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>	Presenta el Esquema estructural de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00				
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00		0.00	X	El esquema presentado no describe la estructura propuesta y tampoco las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.

<b>TOTAL RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO":</b>		10.00		4.00		
<b>RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" (12 PUNTOS)</b>						
<p>El licitante o licitantes, para acreditar el cumplimiento de contratos y/o pedidos, deberán presentar carta de satisfacción y/o cumplimiento o copia de liberación de la garantía de cumplimiento por cada contrato y/o pedido o cualquier otra carta o documento con el que acredite el cumplimiento a los mismos. Estos documentos deberán ser presentados en papel membretado de los clientes del licitante o licitantes, donde se manifieste que de manera satisfactoria se prestó el servicio.</p> <p>Los documentos presentados deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia.</p> <p>b. Deberán señalar el contrato y/o pedido.</p> <p>c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe.</p> <p>d. Máximo podrán acreditar 7 constancias de cumplimiento satisfactorio y mínimo 5.</p> <p>e. En caso de no acreditar por lo menos el cumplimiento de 5 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos y/o pedidos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Las constancias de cumplimiento de los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	a) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 7 o más contratos y/o pedidos	12.00				
	b) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 6 contratos y/o pedidos	10.29				
	c) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 contratos y/o pedidos	8.57				
	El licitante no acredita por lo menos haber cumplido 5 contratos y/o pedidos.	0.00	0.00	X	<p>No se acredita el cumplimiento de los contratos y/o pedidos de acuerdo a las condiciones solicitadas:</p> <p>a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia.</p> <p>b. Deberán señalar el contrato y/o pedido.</p> <p>c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe.</p>	
<b>TOTAL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS":</b>		12.00		0.00		
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>		60.00		15.50		

ELABORÓ

CHRISTIAN FERNANDA LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ

C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: COLL MANAGEMENT GROUP, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>RUBRO I. "CAPACIDAD DEL LICITANTE" (20 PUNTOS)</b>							
<b>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (11.70 PUNTOS)</b>							
<b>PRIMERO: Experiencia en asuntos relacionados</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente el Currículum vitae, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera judicial de créditos para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que ha prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional.	Presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral y acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	1.00				
		No presenta Currículum Vitae de la persona física o titular de la persona moral o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00		0.00	X	Curriculum Vitae sin firma del Representante Legal; tampoco se señala el nombre de contacto y número de teléfono.
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten los Currículum vitae, firmados por el representante legal del licitante y por las personas propuestas, mediante los cuales se compruebe que tienen experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera de créditos, para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que han prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.	Presenta Currículum Vitae de las personas propuestas y acreditan tener experiencia de cuando menos 5 años	2.51				
		No presenta Currículum Vitae de las personas propuestas o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00		0.00	X	Curriculum Vitae sin firma del Representante Legal, ni de las personas propuestas. No se señalaron los datos de contacto, ni se acredita tener la experiencia.
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>3.51</b>		<b>0.00</b>		
<b>SEGUNDO: Conocimientos sobre la materia</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente copia simple de la Cédula profesional de licenciatura en Derecho y/o Maestría en Derecho, emitida por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copia simple de la cédula profesional o equivalente de maestría en Derecho.	1.00				
		Presenta copia simple de cédula profesional o equivalente de Licenciatura en Derecho.	0.75	X	0.75		
		No presenta la copia simple de cédula profesional o equivalente de licenciatura en Derecho o Maestría Derecho.	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	4.85	X	4.85		
		No presenta las copia simple de las cédulas profesionales en derecho.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>5.85</b>		<b>5.60</b>		
<b>TERCERO: Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presenten copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.  Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos por la persona propuesta.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.00				
		No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	0.00		0.00	X	No presenta copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.

as



Para los licenciados en derecho	Se requiere al menos del 50% de la plantilla propuesta, presenten copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.34				
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos o no acredita el 50% de las constancias de la plantilla propuesta.	0.00		0.00	X	No presenta copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>2.34</b>			<b>0.00</b>	
		<b>TOTAL SUBRUBRO a)</b>	<b>11.70</b>			<b>5.60</b>	
<b>b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO (8.00 PUNTOS)</b>							
Ingresos anuales	Se requiere presenten copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la autoridad competente, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos, adjuntando el acuse de recibo con cadena original y sello digital que genera el sistema del Servicio de Administración Tributaria.	Presenta documentación.	2.00	X	1.00		No presenta acuse de recibo con cadena original y sello digital que genera el sistema del Servicio de Administración Tributaria.
		Si no presenta documentación.	0.00				
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>2.00</b>			<b>1.00</b>	
Equipamiento	<p>1.-Se requiere presenten carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para la partida o partidas que cotizan, cuentan con la infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones), capacidad financiera y de recursos humanos, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>En la carta se deberá señalar los siguientes datos, los cuales son enunciativos más no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio de las oficinas donde tengan presencia.</li> <li>• Número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> <li>• Cantidad del personal que va a prestar el servicio.</li> <li>• Si son propietarios de las oficinas o las arrendan en su caso acompañar copia certificada de la escritura que demuestre la propiedad del bien inmueble o el contrato de arrendamiento correspondiente.</li> <li>• Si tienen convenios de colaboración con otros despachos para prestar servicio de cobranza judicial, en localidades diferentes a las de su área de influencia; así como sus datos de identificación, exhibir los convenios correspondientes y número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> </ul> <p>2.-Se requiere presenten escrito firmado por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el equipo informático necesario, para la prestación de los servicios requeridos en el Anexo Técnico.</p>	Presenta documentación donde acredite lo requerido	6.00	X	6.00		
		No presenta la documentación donde acredite lo requerido.	0.00				
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>6.00</b>			<b>6.00</b>	
		<b>TOTAL SUBRUBRO b)</b>	<b>8.00</b>			<b>7.00</b>	
c) Participación de personas con discapacidad	El licitante o licitantes en caso de que cuenten con trabajadores con discapacidad, deberán presentar un escrito, firmado por su representante legal, manifestando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados, los cuales deben tener una antigüedad mayor a seis meses. Dicha manifestación deberá incluir la relación con nombre y apellidos de sus trabajadores con discapacidad y el número total de empleados. El escrito, deberá incluir el aviso de alta de sus trabajadores con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	El licitante que acredita al menos el 5%	0.10				
		No acreditar cuando menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00		0.00	X	
		<b>SUBTOTAL c):</b>	<b>0.10</b>			<b>0.00</b>	
d) Participación de MIPYMES	El licitante o licitantes en caso de que participen como Micro Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMES), que producen bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio requerido, deberán presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con vigencia no mayor a 5 años.	Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.10				
		No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.00		0.00	X	
		<b>SUBTOTAL d):</b>	<b>0.10</b>			<b>0.00</b>	
e) Equidad de género	El licitante o licitantes en caso de que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, deberán presentar el certificado correspondiente emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado	0.10				
		No presenta certificado	0.00		0.00	X	
		<b>SUBTOTAL e):</b>	<b>0.10</b>			<b>0.00</b>	

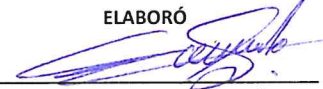
TOTAL RUBRO I (CAPACIDAD DEL LICITANTE):		20.00		12.60			
<b>RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD" (18 PUNTOS)</b>							
<b>a) Experiencia del licitante</b>							
Experiencia	<p>Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios de la misma naturaleza a los requeridos.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes para acreditar la experiencia será de: 15.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 1 año.</p> <p>f. En caso de no acreditar la experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>g. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del prestador del servicio se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>h. En caso de que dos o más licitantes acrediten el máximo número de años, se les dará la misma puntuación.</p> <p>i. Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo se contabilizará un periodo.</p> <p>j. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no los tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	El licitante que acredita 5 años de experiencia o más.	8.00	X	8.00		
		El licitante que acredita menos del máximo solicitado de años de experiencia, pero acredita por lo menos 1 año, se asignará puntuación de manera proporcional, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional				
		No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				
SUBTOTAL:		8.00		8.00			
<b>b) Especialidad del licitante:</b>							
Especialidad	<p>Copia de copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico. Se deberán presentar copias de cuando menos 5 contratos y/o pedidos de los últimos 10 años.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes será de: máximo 7.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. En caso de no acreditar al menos 5 contratos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	a) El licitante acredita 7 o más contratos y/o pedidos.	10.00				
		b) El licitante acredita 6 contratos y/o pedidos.	8.57	X	8.57		
		c) El licitante acredita 5 contratos y/o pedidos.	7.14				
		No presenta copia de cuando menos 5 contratos y/o pedidos.	0.00				
SUBTOTAL:		10.00		8.57			
<b>TOTAL RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD":</b>		<b>18.00</b>		<b>16.57</b>			
<b>RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO" (10 PUNTOS)</b>							

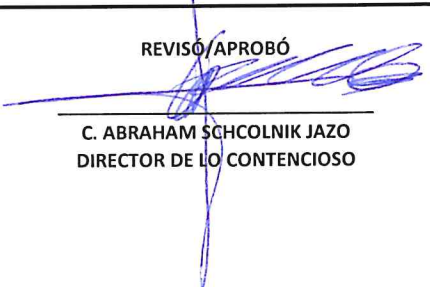
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

	El licitante o licitantes, deberá presentar su propuesta de trabajo, que contenga metodología, plan de trabajo y esquema estructural para la prestación del servicio, de la partida o partidas que cotizan, firmada por la persona física o titular de la persona moral, la cual deberá considerar lo siguiente: La metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural deberán ser congruentes entre sí.						
Metodología	Se requiere presenten la Metodología a utilizar para la prestación del servicio, donde se demuestre el entendimiento de la problemática, su importancia y la estrategia que adoptará para abordarla de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta la metodología a utilizar de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00	X	3.00		
		No presenta la metodología a utilizar	0.00				
Plan de trabajo	Se requiere presenten el Plan de trabajo propuesto, mediante el cual se describan las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Plan de Trabajo propuesto de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	4.00	X	4.00		
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00				
Esquema estructural	Se requiere presenten el Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, mediante el cual se describa la estructura propuesta y se describan las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Esquema estructural de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00				
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00		0.00	X	No se describen las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.
<b>TOTAL RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO":</b>			<b>10.00</b>		<b>7.00</b>		
<b>RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" (12 PUNTOS)</b>							
	El licitante o licitantes, para acreditar el cumplimiento de contratos y/o pedidos, deberán presentar carta de satisfacción y/o cumplimiento o copia de liberación de la garantía de cumplimiento por cada contrato y/o pedido o cualquier otra carta documento con el que acredite el cumplimiento a los mismos. Estos documentos deberán ser presentados en papel membretado de los clientes del licitante o licitantes, donde se manifieste que de manera satisfactoria se prestó el servicio.  Los documentos presentados deberán cumplir las siguientes condiciones: a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia. b. Deberán señalar el contrato y/o pedido. c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe. d. Máximo podrán acreditar 7 constancias de cumplimiento satisfactorio y mínimo 5. e. En caso de no acreditar por lo menos el cumplimiento de 5 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos. f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos y/o pedidos, se les dará la misma puntuación. g. Las constancias de cumplimiento de los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	a) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 7 o más contratos y/o pedidos	12.00				
		b) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 6 contratos y/o pedidos	10.29				
		c) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 contratos y/o pedidos	8.57				
		El licitante no acredita por lo menos haber cumplido 5 contratos y/o pedidos.	0.00		0.00	X	No se acredita el cumplimiento de los contratos y/o pedidos de acuerdo a las condiciones solicitadas: a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia. b. Deberán señalar el contrato y/o pedido. c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe.
<b>TOTAL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS":</b>			<b>12.00</b>		<b>0.00</b>		
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>			<b>60.00</b>		<b>36.17</b>		

ELABORÓ  
  
CHRISTIAN FERNANDA-LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

ELABORÓ  
  
DULCE GUADALUPE CAMÁCHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

REVISÓ/APROBÓ  
  
C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>RUBRO I. "CAPACIDAD DEL LICITANTE" (20 PUNTOS)</b>							
<b>a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (11.70 PUNTOS)</b>							
<b>PRIMERO: Experiencia en asuntos relacionados</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente el Curriculum vitae, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe, que tiene experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera judicial de créditos para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que ha prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional.	Presenta Curriculum Vitae de la persona física o titular de la persona moral y acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	1.00	X	1.00		
		No presenta Curriculum Vitae de la persona física o titular de la persona moral o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten los Curriculum vitae, firmados por el representante legal del licitante y por las personas propuestas, mediante los cuales se compruebe, que tienen experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera de créditos, para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, señalando la persona física o moral para la que han prestado sus servicios, el periodo (mes y año), la dirección, el nombre del contacto y el número de teléfono, así como experiencia en los siguientes campos: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.	Presenta Curriculum Vitae de las personas propuestas y acreditan tener experiencia de cuando menos 5 años	2.51				
		No presenta Curriculum Vitae de las personas propuestas o no acredita tener experiencia de cuando menos 5 años	0.00		0.00	X	Los Licenciados en Derecho, no tienen experiencia de cuando menos 5 años, en recuperación de cartera de créditos, para dependencias y/o entidades públicas y/o privadas,
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>3.51</b>		<b>1.00</b>		
<b>SEGUNDO: Conocimientos sobre la materia</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presente copia simple de la Cédula profesional de licenciatura en Derecho y/o Maestría en Derecho, emitida por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copia simple de la cédula profesional o equivalente de maestría en Derecho.	1.00				
		Presenta copia simple de cédula profesional o equivalente de Licenciatura en Derecho.	0.75	X	0.75		
		No presenta la copia simple de cédula profesional o equivalente de licenciatura en Derecho o Maestría Derecho.	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere presenten copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	Presenta copias simples de las Cédulas profesionales, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.	4.85	X	3.23		
		No presenta las copia simple de las cédulas profesionales en derecho.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>5.85</b>		<b>3.98</b>		

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>TERCERO: Dominio de herramientas relacionadas con los servicios</b>							
Para la persona física o titular de la persona moral	Se requiere presenten copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.00	X	1.00		
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos por la persona propuesta.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	0.00				
Para los licenciados en derecho	Se requiere al menos del 50% de la plantilla propuesta, presenten copias simples de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos en juicios orales, amparo, reformas constitucionales, relacionados con servicios de recuperación de cartera judicial, emitidas por instituciones públicas o privadas.	Presenta copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos.	1.34	X	1.34		
	Los documentos de capacitación no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberán presentar 2 documentos.	No presenta la copia simple de constancias o certificados de seminarios o diplomados de cursos o no acredita el 50% de las constancias de la plantilla propuesta.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>2.34</b>		<b>2.34</b>		
<b>TOTAL SUBRUBRO a)</b>			<b>11.70</b>		<b>7.32</b>		
<b>b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO (8.00 PUNTOS)</b>							
Ingresos anuales	Se requiere presenten copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la autoridad competente, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos, adjuntando el acuse de recibo con cadena original y sello digital que genera el sistema del Servicio de Administración Tributaria.	Presenta documentación.	2.00	X	2.00		
		Si no presenta documentación.	0.00				
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>2.00</b>		<b>2.00</b>		



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Equipamiento	<p>1.-Se requiere presenten carta firmada por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para la partida o partidas que cotizan, cuentan con la infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones), capacidad financiera y de recursos humanos, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>En la carta se deberá señalar los siguientes datos, los cuales son enunciativos más no limitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio de las oficinas donde tengan presencia.</li> <li>• Número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> <li>• Cantidad del personal que va a prestar el servicio.</li> <li>• Si son propietarios de las oficinas o las arrendan en su caso acompañar copia certificada de la escritura que demuestre la propiedad del bien inmueble o el contrato de arrendamiento correspondiente.</li> <li>• Si tienen convenios de colaboración con otros despachos para prestar servicio de cobranza judicial, en localidades diferentes a las de su área de influencia; así como sus datos de identificación, exhibir los convenios correspondientes y número de teléfono, correo electrónico y en su caso página web de las oficinas.</li> </ul> <p>2.-Se requiere presenten escrito firmado por el representante legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el equipo informático necesario, para la prestación de los servicios requeridos en el Anexo Técnico.</p>	Presenta documentación donde acredite lo requerido	6.00	X	6.00		
		No presenta la documentación donde acredita lo requerido.	0.00				
SUBTOTAL:			6.00		6.00		
TOTAL SUBRUBRO b)			8.00		8.00		
c) Participación de personas con discapacidad	<p>El licitante o licitantes en caso de que cuenten con trabajadores con discapacidad, deberán presentar un escrito, firmado por su representante legal, manifestando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados, los cuales deben tener una antigüedad mayor a seis meses. Dicha manifestación deberá incluir la relación con nombre y apellidos de sus trabajadores con discapacidad y el número total de empleados.</p> <p>El escrito, deberá incluir el aviso de alta de sus trabajadores con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	El licitante que acredita al menos el 5%	0.10				
		No acreditar cuando menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00		0.00	X	
SUBTOTAL c):			0.10		0.00		
d) Participación de MIPYMES	<p>El licitante o licitantes en caso de que participen como Micro Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMES), que producen bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio requerido, deberán presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con vigencia no mayor a 5 años.</p>	Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.10				
		No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años	0.00		0.00	X	
SUBTOTAL d):			0.10		0.00		

17

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO	
e) Equidad de género	El licitante o licitantes en caso de que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, deberán presentar el certificado correspondiente emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado	0.10					
		No presenta certificado	0.00		0.00	X		
SUBTOTAL e):			0.10		0.00			
TOTAL RUBRO I (CAPACIDAD DEL LICITANTE):			20.00		15.32			
<b>RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD" (18 PUNTOS)</b>								
<b>a) Experiencia del licitante</b>								
Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, en servicios de la misma naturaleza a los requeridos. Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes para acreditar la experiencia será de: 15. c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. e. Máximo podrán acreditar 5 años de experiencia y mínimo 1 año. f. En caso de no acreditar la experiencia mínima de 1 año, no le serán otorgados los puntos. g. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del prestador del servicio se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. h. En caso de que dos o más licitantes acrediten el máximo número de años, se les dará la misma puntuación. i. Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo se contabilizará un periodo. j. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no los tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.	El licitante que acredita 5 años de experiencia o más.	8.00					
		El licitante que acredita menos del máximo solicitado de años de experiencia, pero acredita por lo menos 1 año, se asignará puntuación de manera proporcional, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	X	7.64			
		No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00					
SUBTOTAL:			8.00		7.64			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
<b>b) Especialidad del licitante:</b>							
Especialidad	<p>Copia de copia de contratos y/o pedidos formalizados con dependencias y/o entidades públicas o instituciones privadas, mediante los cuales se compruebe que han prestado servicios iguales o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en el anexo técnico. Se deberán presentar copias de cuando menos 5 contratos y/o pedidos de los últimos 10 años.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>a. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</p> <p>b. La cantidad máxima de contratos y/o pedidos que podrán presentar los licitantes será de: máximo 7.</p> <p>c. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>d. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e. En caso de no acreditar al menos 5 contratos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Los contratos y/o pedidos celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública federal serán verificados en Compranet, en caso de existir discrepancia entre la información presentada por el licitante o licitantes, el "INSTITUTO FONACOT", no tomará en cuenta para el otorgamiento de los puntos puntuación, los documentos presentados.</p>	a) El licitante acredita 7 o más contratos y/o pedidos.	10.00				
		b) El licitante acredita 6 contratos y/o pedidos.	8.57	X	8.57		
		c) El licitante acredita 5 contratos y/o pedidos.	7.14				
		No presenta copia de cuando menos 5 contratos y/o pedidos.	0.00				
SUBTOTAL:			10.00		8.57		
TOTAL RUBRO II "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD":			18.00		16.21		
<b>RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO" (10 PUNTOS)</b>							
	El licitante o licitantes, deberá presentar su propuesta de trabajo, que contenga metodología, plan de trabajo y esquema estructural para la prestación del servicio, de la partida o partidas que cotizan, firmada por la persona física o titular de la persona moral, la cual deberá considerar lo siguiente: La metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural deberán ser congruentes entre sí.						
Metodología	Se requiere presenten la Metodología a utilizar para la prestación del servicio, donde se demuestre el entendimiento de la problemática, su importancia y la estrategia que adoptará para abordarla de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta la metodología a utilizar de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00	X	3.00		
		No presenta la metodología a utilizar	0.00				





CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LA COBRANZA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA CREDITICIA DEL "INSTITUTO FONACOT", PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024

MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos sub-rubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica

Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación de la propuesta técnica del licitante

LICITANTE: VELÁZQUEZ Y VELÁZQUEZ DÉCIGA, S.A. DE C.V.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	CUMPLE	PUNTOS OBTENIDOS	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
Plan de trabajo	Se requiere presenten el Plan de trabajo propuesto, mediante el cual se describan las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Plan de Trabajo propuesto de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	4.00	X	4.00		
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00				
Esquema estructural	Se requiere presenten el Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, mediante el cual se describa la estructura propuesta y se describan las actividades que van a desarrollar los licenciados en derecho del equipo de trabajo para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	Presenta el Esquema estructural de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	3.00				
		No presenta el Plan de Trabajo propuesto o lo presentado no cumple de manera general cuándo y cómo llevarán a cabo las actividades de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico.	0.00		0.00	X	No se especifica cuando y como se llevaran a cabo las actividades
<b>TOTAL RUBRO III "PROPUESTA DE TRABAJO":</b>			<b>10.00</b>		<b>7.00</b>		
<b>RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" (12 PUNTOS)</b>							
	<p>El licitante o licitantes, para acreditar el cumplimiento de contratos y/o pedidos, deberán presentar carta de satisfacción y/o cumplimiento o copia de liberación de la garantía de cumplimiento por cada contrato y/o pedido o cualquier otra carta o documento con el que acredite el cumplimiento a los mismos. Estos documentos deberán ser presentados en papel membretado de los clientes del licitante o licitantes, donde se manifieste que de manera satisfactoria se prestó el servicio.</p> <p>Los documentos presentados deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a. Deberán corresponder a alguno de los contratos presentados en el rubro experiencia y especialidad y éstos deberán estar concluidos en su vigencia.</p> <p>b. Deberán señalar el contrato y/o pedido.</p> <p>c. En caso de presentar cartas de satisfacción: Nombre del cliente que emite la carta, datos de contacto, nombre y firma de quién suscribe.</p> <p>d. Máximo podrán acreditar 7 constancias de cumplimiento satisfactorio y mínimo 5.</p> <p>e. En caso de no acreditar por lo menos el cumplimiento de 5 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos.</p> <p>f. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos y/o pedidos, se les dará la misma puntuación.</p> <p>g. Las constancias de cumplimiento de los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	a) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 7 o más contratos y/o pedidos	12.00				
		b) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 6 contratos y/o pedidos	10.29				
		c) El licitante acredita haber cumplido satisfactoriamente 5 contratos y/o pedidos	8.57	X	8.57		
		El licitante no acredita por lo menos haber cumplido 5 contratos y/o pedidos.	0.00				
<b>TOTAL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS":</b>			<b>12.00</b>		<b>8.57</b>		
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>			<b>60.00</b>		<b>47.10</b>		

ELABORÓ

DULCE GUADALUPE CAMACHO SÁNCHEZ  
ESPECIALISTA "A"

ELABORÓ

CHRISTIAN FERNANDA LEAÑOS BERNAL  
JEFA DE LO CONTENCIOSO

REVISÓ/APROBÓ

C. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO